

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda su emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 228/2006, interpuesto por don Guillermo Manuel Guzmán Regueiro y doña M.<sup>a</sup> Raquel Regueiro Gómez contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por los recurrentes contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de 5.7.05, autorizando la apertura de nueva oficina de farmacia de Ogijares a don José Cabrera Cabrera.

Granada, 31 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1316/2006, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> de la Luz Aycart Valdés contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1316/2006, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> de la Luz Aycart Valdés, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 1316/2006, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> de la Luz Aycart Valdés contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1316/2006, en el Juzgado de

lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña M.<sup>a</sup> de la Luz Aycart Valdés contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de extravío de título de Graduado Escolar.*

Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María Ruiz Romero, expedido el 24 de septiembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, José Nieto Martínez.

### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
26.983.568	GALERA GONZALEZ, EMILIA	AE	8,49 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.141.827	COBOS VALERO, HERMINIA	AE	209,24 €	Inicio Exp. de Reintegro
31.106.878	CANO GUERRA, ROSARIO	AE	379,26 €	Inicio Exp. de Reintegro
31.058.058	ROSETY RODRIGUEZ, JOSEFA	AE	130,69 €	Inicio Exp. de Reintegro
52.284.513	MENACHO IBAÑEZ, FRANCISCA	AE	824,16 €	Inicio Exp. de Reintegro
25.882.836	MARTORELL FE, FRANCISCA	AE	208,11 €	Inicio Exp. de Reintegro
74.748.638	GUTIERREZ LUCENA, INES	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
74.753.812	DIAZ AGUILAR, MIGUEL	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.648.565	MATEO MARQUEZ, ANTONIA	AE	146,25 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.135.188	CAMPOS MOLINA, TERESA	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro
34.017.141	ENCABO IBAÑEZ, RAFAEL	FAS	299,72 €	Inicio Exp. de Reintegro
29.969.749	AGUILAR HIDALGO, ANA	AE	163,8 €	Inicio Exp. de Reintegro
23.994.433	CAMUS FERNANDEZ JOS	FAS	299,72 €	Inicio Exp. de Reintegro
74.749.323	RUIZ CUENCA, REMEDIOS	AE	146,25 €	Inicio Exp. de Reintegro
31.436.282	ROLDAN FERNANDEZ, CARMEN	AE	79,78 €	Inicio Exp. de Reintegro
30.014.911	NUÑEZ CONDE, FRANCISCO	AE	183,46 €	Inicio Exp. de Reintegro
74.668.298	BLANCO CABALLERO, TRINIDAD	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro
31.200.918	LEAL MORALES, FRANCISCA	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro
74.800.892	VALDIVIA FERNANDEZ, FRANC.	AE	104,87 €	Inicio Exp. de Reintegro
25.072.964	MERIDA CORTES, MERCEDEZ	AE	84,86 €	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

PS-AL 1090/2006. Doña María del Carmen Lloria Clemente. DNI 24313625. Venta del Pobre, s/n. CP.: 04100. Níjar, (Almería).

- Requerimiento documentación art. 71.1, L.R.J.
  - Sentencia de separación o de divorcio donde consten las medidas civiles que rigen, si la hubiese.
- Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

PS-AL 818/2006. Doña Matilde Cortés Loceto. DNI 78039846. Avda. del Guadalquivir, 98-3° C. C.P.: 04738. Vicar, (Almería).

- Requerimiento documentación art. 76.3, L.R.J.
  - Contrato y última nómina de don Francisco Javier Moreno Cortés.
- Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

PS-AL 564/2006. Doña Rocío Asencio Galera. DNI 27198309. C/ Gibraltar Español, 78-bajo B. C.P.: 04007. Almería.

- Cita Trabajadora Social. Para entrevista y firma del compromiso de inserción.
- Plazo de 10 días para efectuar la comparecencia, si no lo hiciera en el plazo indicado se denegará su solicitud según el art. 10.1 del D. 2/1999, de 12 de enero.

Almería, 25 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*NOTIFICACIÓN de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución ratificando desamparo, asumiendo funciones tutelares, ratificando acogimiento familiar y concediendo remuneración económica en los expedientes 352-2005-04-436 y 352-2005-04-00437 sobre protección de menores a doña Concepción Dasilva Pereira.*

Con fecha 17 de noviembre de 2006, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, ha resuelto ratificar el desamparo, asumiendo funciones tutelares, ratificando acogimiento familiar y concediendo remuneración económica de las menores A. y M.I.D.S., expedientes 352-2005-04-00436 y 352-2005-04-00437.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto de doña Concepción Dasilva Pereira, al hallarse en paradero desconocido en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la documentación (mediante Acta de las condiciones a que deberá sujetarse el acogimiento), es imprescindible comunicarle la medida, al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.